

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías. Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá, 9 Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

D. EMILIO ALVARADO,

MÉDICO OCULISTA.

Permanecerá en Búrgos desde el día 20 de Marzo al 4 de Abril.

FONDA DE MONINJO

Horas de consulta: de diez á doce, de la mañana en la Fonda; de cuatro á seis gratuita para los pobres en la calle de Cantarranas, núm. 15, entresuelo.

DOCUMENTO CURIOSO.

El Sr. D. Miguel Cervilla y Soler, Coronel de Ejército y profesor que fué en el colegio de infantería de Toledo, escribió un libro de Historia de España, del que ya ha hecho mas de cinco ediciones; libro que viene á ser el texto de todos cuantos alumnos se preparan para la mencionada arma.

Tiene donosos y peregrinas descripciones, teorías e ideas, las cuales honran poco al autor, á quien autoriza al libro y á la patria.

Muchas cosas podríamos citar pero, concretámonos, por el interés local que tiene el asunto, á trasladar los siguientes párrafos:

«No fué el de Zamora el último triunfo que alcanzó tan célebre monarca sobre las huestes musulnes.

La conjuración que para sustraerse de su autoridad tramara el conde Fernan-Gonzalez fué descubierta y castigada, reduciéndolo á prision al culpable; pero esto sirvió para que el de Castilla, reconociendo su error, pidiese perdon de su falta al leonés y se verificase una avenencia entre ambos, acordando llevar sus gentes á pelear contra el enemigo común.

Dirigen la tormenta contra las tropas del califa cordobés, que no escarmentadas aún con los desastres sufridos en tantas partes, habian penetrado en el país del Duero; y hallándolas en San Estéban de Gormaz, emprenden la pelea, las derrotan y desordenan cubriéndose otra vez más de gloria los estandartes de Leon y de Castilla, volviendo á lograr Ramiro otra victoria á las puertas de Talavera cuando regresó á sus Estados.

Estos triunfos hicieron que el tercer Abderrahman solicitase del monarca leonés una tregua, y otorgada que fué, sirvió al musulman para atender á los disturbios que, como ya vimos, habian puesto en conmocion á su reino, pudiendo el infatigable Ramiro II descansar en sus últimos dias de mando, el cual concluyó en 950, año en que tuvo lugar su muerte.

Ordoño III, hijo del valeroso monarca que acababa de descender á la tumba, es llamado á ocupar el trono de Leon, y tiene que recurrir á desbaratar con las armas la insurreccion que causaba su hermano Sancho para usurparle el trono, el cual era ayudado por

su tío el de Navarra, y por aquel conde de Castilla que el segundo Ramiro redujo á prision cuando se manifestó en rebeldia contra su autoridad. Llegó Ordoño tan á tiempo á Leon, que pudo defenderse hasta obligar á su hermano y al conde Fernan á pronunciarse en retirada, originándose por esto el divorcio de Ordoño, III, que estaba casado con una hija del de Castilla.

Desembarazado de las contiendas que afligian al reino, luego que se posesó á Galicia pasó á la Lusitania, cuyo país fué devastado por sus tropas; y tomando á Lisboa, regresó cargado de despojos y lleno de gloria á la capital de su reino, de donde tuvo que salir muy en breve contra los moros que habian pasado la frontera de Castilla, y ayudado por el voluble Fernan-Gonzalez, consiguió poner en dispersion aquella chusma. A los cinco años de reinado, en el de 955, murió en Zamora, y es llamado á sucederle su hermano (Sancho, el mismo que intentó usurparle la corona, siendo ayudado en su propósito por el Conde de Castilla, quien ahora se convierte en su enemigo para colocar en su lugar á Ordoño, hijo de Alfonso el Monge, el cual se habia casado con la repudiada por el último monarca. Viéndose Sancho I *El Craso* despojado de la corona, partió á refugiarse en Córdoba, donde como ya en otro lugar expusimos halló médicos, que le pusiesen ágil y medios para recuperar su estado, lo cual consiguió con gran contento por parte de los leoneses, quienes anhelaban deshacerse del usurpador por su áspera condicion y perversos sentimientos, teniendo que salir huyendo para no ser víctima del furor de aquel pueblo, que, por espacio de cuatro años, habia sufrido sus desmanes; y no encontrando albergue en parte alguna, pues ni su suegro le quiso admitir en sus dominios, pasó á Zaragoza, donde murió ignorado y maldecido por los que habian tenido la desgracia de ser regidos por él, dejando la triste memoria de sus hechos, por los cuales llevó el sobrenombre de *El Malo*.

Tranquilo ya Sancho el Gordo, tomó estado con Doña Teresa, hija del conde Ansur Fernandez, y á consecuencia del tratado amistoso que hizo con su protector Abderrahman, así como por hallarse en prision por el rey de Navarra el *revoltoso conde de Castilla*, pasó pacíficamente algunos años, hasta que en 966 tuvo que marchar á Galicia, donde se habian alterado los ánimos con motivo de las violencias que cometia Sisnando, obispo de Compostela, y luego que logró pacificarlos privó de la silla al revoltoso prelado. Tambien en la parte meridional de esta comarca andaban las gentes inquietas, siendo el promovedor el conde Gonzalo Sanchez, quien pasó á recibir al monarca como muestra de sumision y avenencia, y haciéndole servir unas frutas, hay quien asegura le envenenó con una manzana, verificándose

se la muerte de D. Sancho á los tres dias de haber tenido lugar el convite (967), y es nombrado para sucederle su pequeño hijo Ramiro, presentándose por primera vez el espectáculo de dar la corona á un niño de menor edad, teniendo por esta causa que regentar el Estado la reina viuda Doña Teresa y su hermana Doña Elvira, señoras sumamente virtuosas y de claro ingenio para dirigir los asuntos del reino.

Tuvo lugar en el año 968 una invasion de los normandos en Galicia, donde despues de haber incendiado muchos pueblos y derrotado algunas tropas, en cuya refriega fué muerto aquel revoltoso Sisnando, que se fugó de la prision á la muerte de D. Sancho, fueron al fin desbaratados y muertos casi todos por las gentes de armas que acudillaba el conde Gonzalo Sanchez. En esta época tuvo lugar en Búrgos la muerte del conde Fernan-Gonzalez, sucediéndole su hijo Garcí-Fernandez, el cual guerreó constantemente contra los moros, encontrando al fin la muerte en la batalla de Landa, donde cayó prisionero á causa de las heridas que recibió en la refriega, y de las cuales á los cinco dias sucumbió en Córdoba.»

Sentimos que hoy no nos podamos extender sobre tales y tan arbitrarios datos históricos que toda persona medianamente instruida sabrá desatender, otro dia nos ocuparemos del asunto, pero hacemos constar nuestra formal protesta contra tal escrito, que echa un borron sobre uno de los mas brillantes hechos de la historia castellana, y sentimos en el alma que con la autorizacion y anuencia oficial, corran libros como el presente, y nada menos que para estudio de la juventud.

UN NIÑO ANIMOSO.

Las malas condiciones en que se edifican las casas de mucha vecindad, provocan horribos catástrofes en casos de incendio.

En éste á que nos referimos, aparece un héroe, colegial de trece años, llamado Carlos Mc. Kenna, nombre que vivirá eternamente impreso en los corazones cubanos.

Hé aquí, dice *El Globo* los hechos tales como los describe nuestro estimado colega *El Triunfo*.

«El niño Carlos acababa de ponerse su levita, y despues de tomar sus libros, dió un beso á un hermanito de pecho que dormia en su cuna, y abrió la puerta de su pobre cuarto para ir á su escuela pública. Al abrir la puerta encontró ya las llamas y el sofocante humo que le impedia salir; sin perder su presencia de ánimo cerró la puerta, y aceptó las responsabilidades de su situacion. En aquel cuarto estaban él, el niño en la cuna, una niña de seis años, y otro hermano de nueve á diez años; la madre habia salido á una pequeña diligencia.

Sin decir una palabra, abrió las ventanas, y desde su tercer piso contempló por un momento la distancia que lo separaba de la calle. Ya muchos infelices habian saltado y los alaridos de dolor llenaban el aire. El niño Mc. Kenna llamó á tres ó cuatro hombres que estaban en la calle y les avisó que les iba á arrojar á sus hermanos; éstos se abrazaban en su terror al hermano mayor. Carlos cogió á la niña y despues de darle un beso la dejó caer en los brazos de los que esperaban á la niña en su peligroso salto; el hermano que seguia se resistia á probar el experimento, y sin perder tiempo, porque ya las llamas lamian la puerta de la habitacion, empleó la fuerza y le arrojó á la calle.

El pueblo le gritaba á Mc. Kenna que se tirara él, pero el niño movió la cabeza, y con aquella sublime confianza que dá el deber cuando se cumple por completo, fué á la cuna, cogió á su hermanito, y colocándole en una sabana, se colgó éste con el niño al cuello y reapareció en la ventana, no para arrojar-se sino para alcanzar el escape de fuego, al cual se asió, y casi envuelto en el humo denso que salia por las ventanas, llegó á sitio donde pudo confiar su penosa carga al pueblo, que no se atrevió á hacer ruido mientras duraba el peligroso descenso.

De allí el joven Mc. Kenna salió á la calle y su primer pregunta fué: «¿Están sanos mis hermanos?.....» Dejamos á nuestros lectores los comentarios acerca de este hecho; allí, en el lugar de la escena, su grandiosidad sublime, y durante mucho tiempo las atronadoras «hurras» llenaron la calle y el joven colegial pasaba de brazo en brazo hasta los de su madre, que loca de dolor creia haber perdido en las humeantes ruinas sus cuatro hijos, le dieron el dulce premio que solo una madre puede dar con sus deseos.»

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido convocada la Diputacion provincial á sesion extraordinaria el dia 14 del actual con el objeto de formar las ternas de los vocales que han de componer la comision provincial y su vicepresidente.

Esta mañana ha llegado á esta capital el ilustrado catedrático de la facultad de Medicina Don Francisco Javier Santero inspirado autor de la bellísima comedia «Ángel», que tanto llamó la atencion en los teatros de Madrid y en el de esta localidad el dia que se puso por primera vez en escena.

Con motivo de la llegada de dicho señor la empresa deseosa de complacer al numeroso público que desea admirar una vez más tan delicada produccion, la pondrá en escena esta noche bajo la direccion de su inteligente autor.

Con motivo de haber sido nombrado para ocupar un puesto cerca de Su Ma-

jestad el Rey el Jefe de uno de los regimientos de guarnicion en esta plaza, saldrá pronto para la Córte dicho señor al que felicitamos sinceramente si bien sentimos su marcha.

Reunido en la noche del 4 del corriente el Jurado del certámen pedagógico convocado por nuestro colega local *La Imparcialidad* adjudicó los siguientes premios.

A D. Luiz Rodriguez del Rey, maestro de la escuela pública del distrito de Puliana (Granada). Accésit del primer tema.

A D. Agustin Ruiz Yanguas, maestro de una de las escuelas públicas de Búrgos. Premio del 2.º tema.

A D. Juan José Orue Saez, maestro superior residente en Búrgos. Accésit del 2.º tema.

A D. Victor Gimenez de Vicente, maestro de la escuela pública de Villahoz provincia de Búrgos. Premio extraordinario correspondiente al 2.º tema.

A D. Aniceto Ramirez Alonso, maestro de la escuela pública de Fuentelcesced provincia de Búrgos. Accésit extraordinario correspondiente al 2.º tema.

A D. Juan Pulgar Alonso, tercer maestro interino de la escuela Normal de maestros de esta provincia. Premio del tercer tema.

A Doña Juliana Lazcano García, maestra de una de las escuelas públicas de Valladolid. Premio del 4.º tema.

El acto de la distribucion de premios tendrá lugar solemnemente el dia 20 próximo en la Sala de Actos del Instituto provincial de esta ciudad.

Ha sido nombrado Inspector Jefe de orden público de esta capital D. Ramon Izquierdo.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Castrogeriz D. Francisco Alcalde.

En el fielato de consumos del Abasto fué detenida el dia 7 por la mañana Juana Rodriguez por hurto de un saco de centeno, la que fué puesta en libertad por el Juzgado, y por la tarde reincidió en el mismo hurto.

En la mañana de anteayer un dependiente de D. Mateo Vidiella, dueño de un almacen de licores situado en la planta baja de la casa núm 12 de la calle de la Puebla, dió conocimiento de que habia sido abierta la puerta de dicho almacen.

El Inspector de orden público Señor Soto se constituyó en el lugar del suceso y se encontró con varias pipas casi vacias y los licores por el suelo.

Los Tribunales entienden en el asunto.

Cerca del alfar de Escudero, riñeron anteayer dos hombres; padre é hijo, y al querer separarlos el peon caminero de dicho punto fué herido por los contentientes.

El espreso de anteanoche pasó por la estacion de esta capital con cinco horas de retraso á consecuencia de haber descarrilado un wagon del tren de mercancías núm. 100 en el kilm. 73 de la línea.

La Junta de instruccion pública inserta en el *Boletín oficial* del 25 de Febrero el itinerario aprobado por el señor Rector de los pueblos cuyas escuelas deben ser objeto de la vista ordinaria que el Sr. Inspector ha de girar durante el presente año.

La Inspeccion de primera enseñanza de esta capital ha logrado, despues de estar trabajando una porcion de tiempo

dia y noche, recopilar todos los datos que se habian pedido en los Interrogatorios á los señores maestros, así públicos como privados, cuya recopilacion se ha remitido ya á la superioridad.

Hé aquí una curiosa estadística de los peregrinos que han visitado á Roma durante los cinco últimos años:

En 1875, 15673; en 1876, se aumentaron hasta 34508; en 1878, 13625; en 1879, 21171, y en 1880, 10827.

En 1875, Pio IX recibió en audiencias solemnes y particulares, 30357 personas; en 1876, 51243; en 1877, llegaron á 68221.

En 1878 Leon XIII recibió 33065 personas; en 1879, 25234, en 1880, 25953.

Un inglés ha regalado á una bailarina del teatro de la Opera de París la cantidad de cinco millones de francos, representada por acciones, por haberle agradado su manera de bailar, con la particularidad de que no la ha visto mas que una sola vez, y en el teatro. Dos dias despues el Creso salia para Londres satisfecho de su obra.

Dice *El Liberal*:

«La acusacion formulada por el promotor fiscal en la causa famosa del presidio de Búrgos, prueba su naturaleza é importancia. Baste decir que resultan culpables 13 reos, que los delitos son 208, y que, sumadas todas las penas de cadena y presidio correccional, cuya aplicacion ha pedido el ministerio público, aparecen cinco siglos y treinta y ocho años de pena personal.

Solo contra el ex-comandante de aquel presidio, D. Eleuterio Granados, se piden ciento sesenta y siete años de cadena por cuatro delitos de malversacion y falsificacion y 56 de cohecho, contra el funcionario que nombró el gobernador interinamente cuando aquel fué preso D. Julian Vicente, unos 39 años por malversacion, falsificacion y coaccion; contra el mayor del presidio, D. Alfonso del Campo, 56 años por varias falsificaciones, y así sucesivamente contra los capataces D. Nicolás Córcoles, D. Jaime González y D. Ignacio Herrera y otros penados.

Era aquello, por consiguiente, un establecimiento de correccion á la altura de la situacion política que pasará á la historia con el dictado de las irregularidades. Nuestros lectores recordarán que antes de terminar las diligencias en averiguacion de los hechos del célebre presidio, fué trasladado á Vitoria el juez de primera instancia Sr. Parada, que instruyó aquellas, y que cuando iba á entrar en el periodo de prueba, fué trasladado á Salamanca el promotor fiscal Sr. Pasalodos, que con aquel venció las inmensas dificultades que se opusieron.

Todavía resta á nuestra curiosidad saber que es lo que existe en un *otrosí* que pide el desglose de cierto expediente notabilísimo y deduccion de testimonio para proceder á lo que haya lugar.»

Ignoramos lo que haya sobre este último extremo.

En las sesiones que ha celebrado el Ayuntamiento estos últimos dias no se han tratado asuntos de interés general.

Segun hemos oido se ha recibido en esta Administracion económica, un libramiento por valor de 12.000 duros para pago de los suministros hechos por varios pueblos del partido de Villarcayo á las tropas del ejército durante la pasada guerra civil.

NOMBRAMIENTOS.

Por el Sr. Rector han sido nombra-

dos, D. Juan Moreno García, para la Escuela de Villanueva Tovera; D. Miguel Aguilera Zaya, para la de Barbadillo de Herreros; D. Severiano Saiz Melchor, para la de San Miguel del Pedroso; D. Ramon Alameda Bueno, para la de Iglesia Rubia; D. Vicente Cuesta García, para la de Amaya; D. Juan Martinez García, para la de Ordejon de Abajo; D. Antonino Ruiz Alonso, para la de Galarde; D. Toribio Gomez Ibañez, para la de Berlangas; D. Carlos Peña Ruiz, para la de Arreba; D. Manuel Arrieta para la de Valdorros; D. Juan Camarero Miguel, para la de Torme; D. Rafael Gonzalez Palacios, para la de Villaescusa de Roa; D. Santiago Peraita, para la de Cogollos; D. Vicente Tomás Horra, para la de Angulo; D. Valentin Ibeas Ibeas, para la de Santa Coloma; D. Juan Miguel Ramos, para la de Vallejo; don Hipólito Tejedor, para la de Hinojar del Rey; D. Macario Gonzalez, para la de Isar; D. Francisco Gil, para la de Villalba; D. Patricio Cámara, para la de Arlanzon; D. José Diez Perez, para la de Tablada del Rudron; Doña María Paz Alonso, para la de niñas de Belorado; Doña Julia Rollan, para la de Valluércanes, y Doña Petra de la Horra, para la de Adrada de Haza. En concepto de interinos han sido nombrados: D. Eleuterio Miera, para la de Reinos, don Francisco Planas, para la de Calzada de Bureba, y doña Antonia Cañedo, para la de Castrillo de la Reina.

Hoy se verán en la audiencia de este territorio los asuntos siguientes:

Sala de lo civil.

D. Eugenio Temiño, con D. Ildefonso Martinez, rendicion de cuentas, Lerma, defensores Real y Casaviella.

Sala de lo criminal.

Amurrio, detencion, def. Villarejo. Briviesca, disparo, id. Villanueva.

Servicio de la plaza para el 9 de Marzo de 1881.

Parada, el primer batallon del regimiento infantería de Andalucía.

Jefe de dia, el Coronel de Cuenca D. Francisco Aguilar.

Imaginaria otro del 6.º Montado, Don Ricardo Caballero.

Visita de hospital y provisioes Búrgos 5.º Capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

Se ha repartido el núm. 5.º del año XV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—«Marianela,» novela original, por D. B. Perez Galdós (continuacion).—Explicacion de los grabados del texto.—El camisero español, por D. Cesáreo Hernando.—Miscelánea.—Charada.—Letras enlazadas para marcar ropa blanca.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Manifestacion y despedida á las suscriptoras de «La Moda Artística».—Anuncios.

GRABADOS EN EL TEXTO.—Gabancito para niño á punto de aguja.—Detalle de la puntilla del gaban de niño.—Gabancito de piqué.—Traje de paseo.—Traje de casa.—Camisa para dormir.—Puntilla al crochet.—Camisa enagua.—Cofia húngara.—Pañuelo de encaje.—Toquilla de batista.—Enagua.—Peinado para niña.—Cenefas, bordado «Renacimiento.»—Cuello encañonado.—Refajo de piqué.—Corset.—Chambra bordada.—Cenefa al crochet.—Camisa bordada.—Enagua con volante de encaje.—Cola de enagua postiza.—Lazo de corbata.—Cenefa sobre tul.—Entredos al crochet.—Cenefa para toalla, bordado «Renacimiento.»—Refajito de niño, á punto de aguja.—Refajito con cuerpo.—Detalle de la puntilla.

EDICION DE LABORES.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

EDICION DE MODAS.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris.—Descripcion de este, por Alice.

Cada dia es mayor el interés que *La Guirnalda* ofrece al bello sexo, en cuya publicacion encuentran gran variedad de modelos para las labores y modas

más adecuadas en toda casa de familia. El número que acaba de repartir, como indica el sumario, contiene cerca de 100 excelentes grabados para distintas aplicaciones muy útiles á la mujer; desde modelos para cortar camisas, economizando tela, hasta la labor de más lujo, aparte del precioso figurin iluminado y patron cortado de tamaño natural que dá en la edicion de modas, forman un verdadero arsenal á donde toda señora debe acudir para cuanto necesite.

La recomendamos eficazmente á nuestras lectoras.

Hemos recibido el número 23 de la REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable revista, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y ademas por que es la más barata que se publica.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Francisca viuda.—Esta noble matrona Romana dió ilustres ejemplos de preclaras virtudes desde su niñez, deleitándose en la soledad, el retiro y la oracion. Su primer propósito fué consagrarse á Dios en un Convento, mas por obedecer á la voluntad de sus padres se casó con un caballero Romano, joven, rico y noble llamado Lorenzo de Poncianis con quien vivió muy dichosa; siendo este matrimonio feliz y modelo. Desde el primer dia de su boda renunció á los espectáculos y diversiones mundanas. En vida de su marido fundó un Monasterio de Oblatas, bajo la regla de San Benito; y á la muerte de aquel pidió con instancias á sus propias hijas la recibiesen en aquella casa, no como fundadora, sino como la mas inútil criada; y habiendo sido admitida pasó allí el resto de su vida dedicada á la mortificacion y penitencia y al alivio y cuidado de los pobres, manifestando mas su santidad con el don de milagros. Murió tranquilamente el dia 6 de Marzo del año 1440, á los 56 de su edad, siendo canonizada por el gran Pontifice Paulo V.

CULTOS.—En la Catedral predicará en la misa D. Guillermo Guitian, Patrimonista de esta Ciudad.

Dia 11, viernes.—Predicará en la Catedral D. Nicolás Marquez, Canónigo de la misma.

En la parroquia de San Gil Abad á las cinco y media de la tarde habrá rosario y á continuacion Sermon que predicará Don Rufino Gonzalez Calonge, concluyendo con el Salmo Miserere. En la capilla de Adoratrices y otros templos dará principio la novena de San José. En las parroquias de esta ciudad se ha dado principio á la enseñanza de la doctrina cristiana á las cinco y media de la tarde para todos los niños y niñas, que deban prepararse por primera vez al cumplimiento del precepto de la confesion y comunión pascual.

Paris 3 de Marzo de 1881.

Sarasate.—Victor Hugo.—Un asesino de 14 años.—El general Ney.

Un compatriota nuestro, Sarasate, ha obtenido en el conservatorio de Paris una de esas ovaciones indiscutibles y justas con que la sociedad recompensa á los artistas de inspiracion, los desvelos que se han impuesto para producir la belleza en medio de un mundo prosaico y materialista.

Es tal el prestigio del arte, que aun en los corazones mas helados por el frio y devorador escepticismo, sabe encontrar una cuerda sensible y haciéndola vibrar, transforma momentaneamente una naturaleza embrutecida por el culto de la materia, en un ser todavia digno de las altas concepciones ó de los grandes sacrificios.

Cuando Sarasate con la varita mágica de su arco hiera las cuerdas de ese nido de ruiseñores, que él llama modestamente un violín, los hombres de todas las naciones y de todos los temperamentos, se conmueven porque con el universal idioma de la música, predica el evangelio del arte, y este evangelio, tiene en Sarasate, un evangelista ante el que no caben incredulos, ni indiferentes. Como Velazquez y Murillo, como Calderon y Cervantes, Sarasate es español y gracias á él y á algunos otros artistas insignes, el nombre de nuestra amada patria recorre el mundo rodeado de la estimacion y del respeto que el verdadero mérito infunde.

Otro gran artista, Victor Hugo, ha visto disfilarse por debajo de sus ventanas 400.000 personas que en una tarde fría y lluviosa le felicitaban por haber entrado en el octogésimo año de su vida y que inundando su portal de flores le devolvían en lo posible las flores intelectuales con que el ilustre anciano ha embalsamado los últimos cincuenta años.

Victor Hugo como Voltaire y Petrarca, han presenciado su propia apoteosis, ha recibido personalmente la consagración de su genio; otros hombres ilustres mueren ignorados y tarde ya la sociedad se apercebe de que ha sido injusta y tributa a su recuerdo el homenaje inútil con que hubiera podido embellecer la triste vida del artista a quien rinde esta justicia póstuma.

Con la mitad de lo que se ha gastado en decir lo mucho que valía Cervantes, hubiera este muerto tranquilo y dichoso.

Victor Hugo ha tenido suerte y ha merecido tenerla; eso prueba que la humanidad progresa puesto que se acuerda a tiempo de sus grandes hombres.

Hoy mismo cumplí quince años Lamaitre, personaje desconocido hace una semana y que ha sabido conquistarse en poco tiempo una triste, bien triste celebridad. Uno de los días de la semana que acaba de transcurrir, este joven, este niño se presentaba espontáneamente, al comisario de policía diciendole

«Acabo de asesinar a un niño de seis años que encontré en la calle ya quien llevé engañado a mi casa donde le he dado dos puñaladas en el vientre cortándole después el cuello para que no gritara. Hace días le robé cuarenta duros a mi patron y cuando los he gastado se me ha ocurrido matar un niño por un procedimiento parecido al que he leído en una novela y acabo de hacerlo.» Por desgracia cuanto afirmaba era cierto.

Sereno, impávido, frío, dijo esto el monstruoso niño y desde ese día hasta la fecha su única preocupación consiste en darse tono por su hazaña y en procurar averiguar lo que de él dicen los periódicos.

Aterra la consideración de lo pervertida que se halla esta sociedad y de los caracteres verdaderamente horribles que revisten algunos de los crímenes que se cometen a los que no pueden servir de disculpa—si disculpa puede tener el crimen—ni la pasión ni el arrebatado, sino que al contrario simbolizan monstruosidades del alma humana que no pueden

reconocer como causa la falta de ilustración puesto que en la mayoría de los hechos a que nos referimos el procesado dista mucho de ser un ignorante y se da en el caso de que la educación agrandando su personalidad moral, agranda también el crimen.

Bien hacen en nuestro país el doctor Ezquerdo y en el extranjero distinguidos alienistas, en buscar en las alteraciones cerebrales de los asesinos las causas determinantes de sus horribles crímenes. Aun cuando la afirmación no resulta comprobada por la información judicial, ni aun por la autopsia del asesino, cuando esta es posible, siempre es noble y generoso el intentar de probar que el hombre cuando de tan infame modo procede, no goza de la plenitud de sus facultades y carece de responsabilidad. Quien procure probar que esos criminales están locos, demuestra un deseo laudable en pró de la dignidad y de la honra de la especie humana.

También hace pocos días que el general Ney, duque de Elchingen, era hallado muerto en una casa misteriosa del inmediato pueblo de Fontenay-aux-roses, su cadáver tenía dos heridas, una levisima en la región precordial; otra, que debió producir la muerte instantánea, inferida en la sien derecha del joven apuesto y aparentemente feliz general. Sus condiciones personales, su inmensa fortuna, sus relaciones de familia, todo le hacía digno del interés que su trágica muerte ha despertado en la opinión pública, profundamente conmovida ante la noticia de la catástrofe, ocurrida en una familia a la que la desgracia hace tiempo que somete a rudas pruebas.

Lo misterioso del caso y el afán de la prensa francesa de dar a los acontecimientos de este género aspecto novelesco han producido la explosión de diferentes opiniones y de encontrados pareceres que hoy debaten en torno de una tumba mas necesitada de silencio y de respeto que de que la curiosidad ó la malicia levanten una punta del velo que debe cubrir la historia de un hombre que comprometido en un asunto grave ha sellado con su sangre un error, una falta ó un delito tal vez. Bien quisiera yo proceder en el modo y forma que antes apuntó pero la necesidad de que mis lectores conozcan cuanto aquí acontece me obliga a relatar lo sucedido.

De las averiguaciones minuciosas al principio practicadas parecía deducirse el suicidio como cosa indudable. Mas tarde la opinión pública admitió la posibilidad de un duelo, probable teniendo en cuenta un incidente surtido, con motivo del proceso del General de Cisse, del cual impensadamente había sido el duque Elchingen delator. Hoy un periódico afirma que el general ha sido asesinado y llega a consignar que tres de los presuntos asesinos han sido presos y al mismo tiempo otro le supone suicida de resultados de hallarse complicado en un proceso referente a abusos cometidos en la persona de una niña menor de quince años.

Yo, que nunca hubiera sido de los primeros en hablar de esto que también había llegado a mi noticia cumpliendo con él, en este caso, triste deber de hacerme eco de lo que consiguen ya algunos periódicos, deseando ardientemente que se haga la luz ó el silencio en esta cuestión tan delicada como lamentable.

V. CUENCA CREUS.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA. Roa 5 de Marzo de 1881.

En nada han variado los precios de los artículos. El mercado de hoy ha estado desanimado por ser Carnaval; no obstante diré a V. los precios de varios artículos.

He aquí los precios que han regido en este día, los cuales se expresan a continuación:

Trigo blanco a 39 rs. fanega, cebada a 19 id. id., centeno a 21, id. id., avena a 12 idem id., yeros a 21 id. id., garbanzos a 110 y 85 id. id., alubias a 60 id. id., habas a 00 id. id., muelas a 23 id. id., patatas a 14 y 12 cuartos arroba, aceite a 42 rs. arroba, vino tinto a 8 rs. cántara.

Los vinos en calma, notándose deseos de vender.

EL CORRESPONSAL.

Lerma 5 de Marzo de 1881.

Hé aquí los precios que han regido en este día, los cuales se expresan a continuación:

Trigo blanco a 10 pesetas fanega, entradas 2.501 fanegas. Id. rojo a 9 id. id., id. 120 id. Cebada a 5.50 id. id., id. 270 id. Centeno a 6 id. id., id. 150 id. Avena a 3.25 id. id., id. 200 id. Yeros a 6.50 id. id., id. 80 id. Garbanzos a 40 id. id. Alubias a 21 id. id. Lentejas a 12 id. id. Titos a 7 id. id. Patatas a 0.50 id. arroba. Aceite por arrobas a 13.50 id.

Vino blanco, claro y ojo gallo a 1.75 pesetas cántara. Id. tinto a 1.75 id. id. Vinagre a 2.50 id. id. Aguardiente a 8 id. id.

Cerdos al destete a 20 pesetas uno. Id. de un año a 200 id. id. Carneros a 17 id. id. Corderos a 5 id. id. Lana blanca a 13 id. arroba. Id. negra a 12 id. id.

Estado de los campos bueno, sembrando lo tardío, escabrido lo sembrado y podando las viñas. Animación poca, no sale nada de vino para el consumo de fuera. Existencias pasan de 80.000 cántaros de vino y granos pocas. Tendencia de los precios en baja. Con motivo de haber habido poco trigo ha subido en este mercado 2 rs. la fanega.

EL CORRESPONSAL.

Melgar de Fernamental 7.

La situación de los últimos mercados ha sido la siguiente: Trigo candado 39 rs. fanega; id. barbilla 38; centeno 29; garbanzos 168; cebada 18; avena 11; harina de 1.ª a 16 rs. arroba; id. de 2.ª 14; yeros 25; vino a 11 rs. cántara; ovejas a 48 rs. una; carneros a 80; cerdos al destete 80; de un año 320; lanas a 52 reales arroba.

Haro 9 de Marzo de 1881.

El verdadero aspecto del negocio de vinos en esta Rioja hoy día, puede decirse continúa tan satisfactorio como antes; no faltan compradores todos los días deseosos de hacer importantes partidas, pero los cosecheros se muestran retraídos a ceder sus caldos a tipos buenos que les ofrecen los comisionistas mostrando no tienen prisa de despachar los excelentes vinos, clases selectas de que disponen.

Hé aquí las notas de ventas de que podemos dar hoy conocimiento.

Haro.—Realizadas en esta semana unas 6000 cántaras adquiridas en su mayor parte por el

comisionista francés Sr. Blondeau al precio de 18 y medio y 19 rs.

San Asensio.—Llevadas a cabo bastantes transacciones al precio de 15 y 1/4 a 15 y 1/2 rs. cántara.

La extracción sigue animadísima.

Briones.—Se han extraído en las dos semanas últimas 8219 cántaras pagadas al precio de 18 y 19 rs. y otras 5000 cántaras pertenecientes a D. José Sola y Tejada realizadas al precio de 20 rs.

Tirgo.—Entre otros cosecheros ha vendido D. Fermín Velez una buena partida a precio que ignoramos. Se han vendido varias cubas a 15 y 16 rs., pagando por varias cubas a 18 sin querer cederlas sus propietarios.

Anguciana.—Ofrecen los comisionistas por las clases superiores a 19 rs. y a 17 y 17 y 1/2 por clases mas inferiores, pero con resistencia a ceder los propietarios a este precio.

Navaridas.—Sacadas de esta bodega llevan ya sobre 16000 cántaras pagadas al precio de 14 a 15 rs.

Laguardia.—El Sr. Arizaga ha hecho estos días unas 7000 cántaras al precio de 14 a 16 reales.

Sigue con notable animación la exportación de lo ajustado.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 44 a 47 rs. fanega. Cebada de 21 a 22 id. id. Centeno de 30 a 32 id. id. Avena de 14 a 15 id. id. Alubias Valencianas de 94 a 96 id. id. Id. entabladas de 68 a 70 id. id.

D. Faustino García Sarriá, Juez de primera instancia de esta ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: que en los autos de declaración de quiebra que en este Juzgado y por testimonio del que refrenda penden promovidos por los Sres. D. Antonio Saiz y D. Joaquín Flores bajo la razón social de «Saiz y Flores» del comercio de esta Ciudad, he acordado en providencia de este día se convoque a los acreedores bajo apercibimiento de parales el perjuicio que haya lugar, a la primera junta general que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Santander núm. doce, para cuyo acto se señala el día veinte y uno del corriente y hora de las doce y media en punto de su tarde, previniendo a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los quebrados que hagan manifestación de ellas por notas que entregarán al Comisario nombrado que refrenda, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue a conocimiento de los que se crean con derecho a los bienes de los quebrados, sirviendo de citación en forma la publicación de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, periódico de la localidad titulado EL HERALDO DE CASTILLA y en los parajes públicos.

Dado en Burgos a cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Faustino García. P. M. de S. S.ª José Revilla.—El Comisario, Casimiro Ajuria.

Burgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA.

(Continuacion.)

Habiendo de publicarse en forma y modo diferentes, adecuados a su especialidad, la convocatoria para los concursos en pueblos extranjeros, la Academia se limitará aquí a exponer las condiciones del CERTAMEN NACIONAL extraordinario que, bajo sus inmediatos auspicios, debe tener efecto en esta villa y Corte y al cual invita y llama desde luego a todos los ingenios de España, para que con noble brio y poderoso estro, digno del caso y del asunto, contienda y emulen en el palenque abierto a su inspiración, nunca desmentida ni mermada, demostrando así al mundo que el genio de Garcilaso, Leon, Herrera y Rioja, aún alienta y vive en los poetas hispanos de la edad presente.

PROGRAMA DEL CERTAMEN NACIONAL.

Asunto.

Una COMPOSICION POÉTICA en honor y alabanza de CALDERON, escrita en lengua castellana, en decasilabos (solos ó alternando con heptasilabos), y que no tengan menos de 100 versos ni más de 350.

Premio.

Una MEDALLA DE ORO de más de 100 gramos con la efigie de CALDERON y el emblema de la Academia Española, y un diploma ó credencial referente al fallo de la Academia.

El autor laureado tendrá además 500 ejemplares de su obra, que esta corporación imprimirá a sus expensas, reservándose los restantes, hasta 1.000 de que constará la edición, para hacer de ellos la distribución gratuita que en tales casos se acostumbra.

En este certamen no habrá accésit.

El poeta vencedor ó persona autorizada por él, recibirá la Medalla y el Diploma en sesión pública y solemne que celebrará la Academia uno de los días de las fiestas del CENTENARIO DE CALDERON.

CONDICIONES.

El autor de la obra premiada será propietario de ella y podrá reimprimirla como y cuando guste; pero la Academia tendrá también derecho a reimprimirla en coleccion, con arreglo al art. 13 de su Reglamento.

Los individuos de número de esta Corporación no escribirán para el CERTAMEN.

Las obras que opten al premio han de ser entregadas en la Secretaria de la Academia, antes de las doce de la noche del 30 de Abril del presente año.

Toda composición llevará un lema al principio, y se en entregará acompañada de pliego cerrado y sellado, cuyo sobre tenga escrito el mismo lema, y además los dos primeros versos de la obra. En el pliego cerrado habrá debido expresarse con exactitud y claridad el nombre y apellido del autor, su residencia y el modo seguro de dirigirse aviso en caso de que obtuviere el premio.

La Secretaria de la Academia admitirá cuantas composiciones se le dirijan con tales requisitos, y dará de ellas recibo en que se citen sus títulos, lemas y primeros versos.

No admitirá ninguna a que acompañe oficio, carta ó indicación de cualquiera clase por donde pueda conocerse el nombre del autor.

El que envíe su obra por el correo, designará, sin nombrarse ni dar indicios que encaminen a descubrir su propio nombre, la persona, extraña a su familia, a quien la Secretaria haya de entregar ó remitir el recibo ya mencionado.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las composiciones que entren en el Certamen, quisiere alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva, presentando dicho recibo y acreditando a satisfacción del Secretario de la Academia, ser en efecto autor de la que se reclama.

En los primeros días de Mayo examinará la Academia las composiciones presentadas y dictará su fallo, en sesión ordinaria, procediendo

en seguida a abrir el pliego correspondiente a la poesía premiada, a fin de que el nombre de su autor pueda figurar en la edicion y en el Diploma.

Se avisará, también con la anticipación necesaria, al poeta laureado, para que, aún residiendo fuera de esta Corte, pueda concurrir a la ya indicada solemne y publica sesión que celebrará la Academia durante las fiestas del centenario, en la cual, entre otros agasajos a la memoria de Calderon, figurará la proclamación del vencedor en el Certamen, la lectura de su obra y la entrega del Diploma y del premio.

Los manuscritos no premiados pasarán al Archivo de la Corporación, y los pliegos respectivos se quemarán cerrados.

Madrid 1.ª de Febrero de 1881.—El Director de la Academia, el Conde de Cheste.—El Secretario perpetuo, Manuel Tamayo y Baus.

CERTAMENES EXTRANJEROS.

El renombre de Calderon no es de aquellos cuyo alcance se limita a un pueblo y a una época. Lumbrera inmortal del arte dramático, Calderon pertenece a todas las naciones cultas, el tiempo acrece la admiración que inspira, y no hay idioma literario que no produzca sus obras y ensalce su memoria.

La Real Academia Española, no juzga suficiente que las patrias musas canten la gloria del sublime poeta dramático, en la ocasión solemne del segundo centenario de su muerte. Desea que la inspiración de las demás naciones europeas venga también en fraternal concordia a realzar con sus nombres é imparciales acentos del himno de gloria que con patriótico entusiasmo han de entonar en honra de Calderon las letras españolas.

La Academia espera que insignes poetas de las razas griega, eslava, germánica y latina han de asociarse gustosos a esta honrosa conmemoración secular. Las naciones que glorifican al genio se glorifican a sí mismas.

Movida por estas elevadas consideraciones,

la Academia Española abre un concurso público entre los poetas de cada una de las lenguas literarias de Europa para rendir homenaje de honra y alabanza al esclarecido poeta dramático D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Las lenguas en que han de ser escritas las obras poéticas, y las ciudades donde han de establecerse los Jurados, como centros de certámenes respectivos son las siguientes:

- Aleman. Berlin.
- Dinamarqués. Estokolmo.
- Sueco. } Estokolmo.
- Francés. Paris.
- Griego moderno. Atenas.
- Holandés. El Haya.
- Inglés. Londres.
- Italiano. Roma.
- Polaco. } Viena.
- Húngaro. } Viena.
- Bohemio. } Viena.
- Portugés. Lisboa.
- Ruso. S. Petersburgo.

PROGRAMA DE LOS CERTAMENES.

Asunto.

La glorificación de Calderon.

Forma de la obra.

Una composición en verso, lírica ó narrativa. Su extensión, carácter y metro quedan al arbitrio del autor.

Premio.

Una medalla de oro de más de 100 gramos, con la efigie de Calderon y el emblema de la Academia Española.

El diploma que este ilustre Cuerpo consigne el triunfo del poeta laureado.

Quinientos ejemplares de la obra, de los 1.000 que hará imprimir por su cuenta la Academia, quedando a cargo de ésta la distribución gratuita de los 500 ejemplares restantes.

Los poetas vencedores recibirán de manos de los Representantes de España en las respectivas naciones la medalla, el diploma y los 500 ejemplares de su obra.

(Se continuará.)

EN EL MES DE MARZO

EL 25 POR 100

de rebaja en los precios de las fotografías de los niños que se retraten con trajes de carnaval.

Isla 31, INCLAN, fotógrafo.

AVISO IMPORTANTE.

Una señorita francesa de distinguida familia que habla español y educada en el extranjero, residente en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior.

Para mas informes dirigirse á la administración de este periódico.

PASTA PECTORAL

del DR. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL

ASMA

SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando un dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos; Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

JARABE TONICO-ANTINERVIOSO

DEL DOCTOR

F. BORRELL Y FONT.

Una larga práctica ha demostrado el éxito mas brillante obtenido con este jarabe en la falta de apetito, en las acedias, digestiones difíciles, palpitations del corazon, síncope, cólicos nerviosos, melancolía y hipocondria, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glándulas, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades, encontrarán aún medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

El jarabe tónico-antinervioso abrevia por-

tentosamente las convalecencias largas particularmente las que son debidas á fiebres ó calenturas graves, con sintomas de debilidad nerviosa, y por su cualidad sedativa aplaca los calores é irritacion de estómago.

Para que el público no quede defraudado en las virtudes que debe prometerse de este jarabe, recomendamos que tome las siguientes precauciones:

1.º Que el jarabe tónico-antinervioso, repuesto en botellas especiales, vaya siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapon.

2.º Que las botellas, envueltas en papel rosado, vayan acompañadas de un contrarótulo.

3.º El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legitimo este jarabe.—Precio 19 rs. botella.

DEPOSITO GENERAL.—Madrid: Puerta del Sol, núm. 5, botica de Borrell hermanos; Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, Búrgos: farmacia de Barriocanal, y en las principales farmacias de España Portugal y América.

La utilidad y uso de la BREA son ya conocidos; antes, pues, de dar al público nuestro LICOR, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los mas acreditados.

LICOR BREA-VEHIL.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

Al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4—Barcelona,—al detall, en las principales farmacias de España, América y Portugal.

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de París; por D. Manuel M. Añibarro y Rives Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 42 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.
Uno de los mejores que se conocen como higienicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS.
No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.
Depósito exclusivo en España. FELIPE MARCH, calle del Hospital, n.º 39, Barcelona.
Depositario en Búrgos, Señores Loma y Compañía.

CAPSULAS DE BREA LIGOR concentrado de BREA JARABE DE BREA,
á 12, 10 y 8 rs.; preparados y dosados POR BORRELL HERMANOS
reputados hoy como el soberano y único remedio serio y eficaz contra las bronquitis, toses, asma y los catarros, tanto del pecho como de la vejiga, farmacia, Puerta del Sol, 5, Búrgos: farmacia de Barriocanal.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.
Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.
Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco; dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 5, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

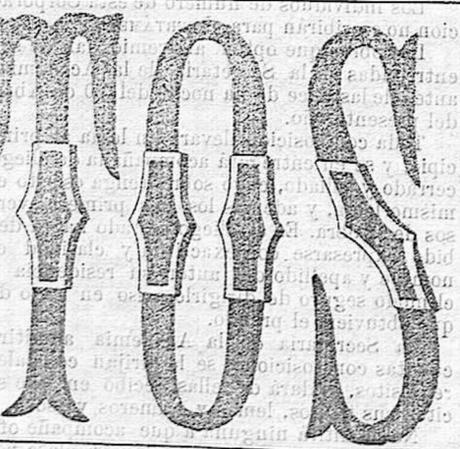
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
bajo la direccion de D. Esteban de la Hoya, Búrgos, Fernan-Gonzalez, 37, 2.º, piso 3.º
Conocidos son los antecedentes del encargado de esta Agencia por los importantes cargos que ha desempeñado, y últimamente el de Cajero de la Tesoreria de esta provincia, y del cual hizo renuncia en los primeros dias del mes de Febrero último.
Los conocimientos adquiridos en los muchos años que ha estado en las oficinas de Hacienda, y su buen comportamiento en todos los cargos, le relevan de hacer pomposos ofrecimientos, limitándose tan solo á asegurar que despachará con toda honradez, prontitud y baratura cuantos asuntos se le confieran, bien corresponda su solucion en las dependencias del Gobierno en esta provincia, ó bien en las oficinas generales de Madrid, para lo cual cuenta con Agentes de merecida y reconocida reputación.—Búrgos 1.º de Marzo de 1881.—Esteban de la Hoya.

GABINETE OFTÁLMICO
dirigido por D. CIPRIANO ALONSO DIAZ, ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina DE VALLADOLID,
ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposicion.
Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.
VALLADOLID.
Damas, 5, 2.º, derecha.

PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y OTROS INSTRUMENTOS.
Gran depósito de Ventura Navas, Desengaño, 15, Madrid.

El dueño de tan acreditado establecimiento, en su reciente viaje al extranjero, ha adquirido la coleccion mas notable de cuanto fabrican las casas mas renombradas en Pianos de cola, cuerdas cruzadas y verticales de Erard, Pleyel, Gaveau, Kaps, Ronisch, etc. etc. sin rivales en el mundo.
Se da certificado de legitimidad y se garantizan.
Los pianos de la célebre casa de Bernareggi, se venden con un 30 por 100 de rebaja de la nota de fábrica, y los magníficos de Chassaigre se garantizan por seis años. Representante en Búrgos, plazuela de la Audiencia núm. 1, cuarto 2.º.

Tónico-genitales.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja.
Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.



AMBARINA VEHIL.
Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro Liquidambar y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra pastilla pectoral Ambarina Vehil, la mejor para la curacion de la tos pulmonar, ferina, la sequedad de las fauces y garganta, y demás enfermedades de las vias respiratorias.
En Búrgos, en todas las farmacias y droguerías.—Al por mayor, en la farmacia de su autor, Vidriera 2 y 4, Barcelona, y en las principales de España, América y Portugal.

VENTA DE FINCAS.
A voluntad de su dueño y juntas ó por separado se venden las haciendas siguientes:
1.º El molino titulado de los Guindales, distante media hora de esta Capital, con cuatro ruedas y 27 fanegas de sembradura colindantes al mismo.
2.º Un lote de tierras, casa y pajares en Pampliega y Palazuelos.
3.º Y un lote de tierras en el pueblo de las Hormazas.
En la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor 53, podrán enterarse del precio y demás particularas las personas que quieran interesarse en su compra.
Búrgos 7 de Marzo de 1881.